

CERTIFICADO ACUERDO N° 123 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 06/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 06/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 30 de agosto de 2021, bajo Acuerdo N° 123, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal se otorgue la Licitación Pública de la "Concesión y Explotación de Kioscos y Talleres Deportivos en Playas de la Comuna de Zapallar", Línea 7: Taller N° 1 Playa Cachagua al proponente Marcelo Alejandro Valenzuela González, Rut. N° 10.360.863-5, por un monto de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), por un periodo de 36 meses.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 30 de agosto de 2021.

SEC / pjf.